

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 (sem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

HAY QUE PROTESTAR

Ya se ha cerrado el Parlamento, y pocos españoles habrá que lamenten su clausura.

Creemos sinceramente, y muchos compatriotas participarán de nuestras creencias, que el Parlamento es una de las más preciadas conquistas de los pueblos porque debe de constituir una garantía de acierto en las leyes que se dicten, ya que las más decisivas armas de las que en sus luchas se esgrimen, son la elocuencia y el saber. Creemos sinceramente que á todos nos interesa la subsistencia del actual sistema representativo; pero á fin de asegurar su permanencia, no estaría de más que influyéramos, cada uno en la medida de sus fuerzas y en la esfera de sus atribuciones, hasta lograr su necesaria y urgente purificación.

No es el sistema el responsable de los defectos que en él se advierten, sino los hombres que lo practican y encarnan, y á éstos debe dirigir sus más acerbadas censuras el país, en castigo á su torpe proceder.

Una legislatura entera invertida en debates bizantinos, en cuestiones puramente personales y en los incidentes más escandalosos, bien vale la pena de que el país demuestre su enojo á los culpables y hasta que les vuelva la espalda con el más profundo desdén.

En ninguna época, como no fuera en algún periodo constituyente, para que todo sea anómalo, se distinguieron nuestras Cortes por su acierto y fecundidad en la elaboración de leyes; pero ninguna legislatura resultó tan estéril como la que acaba de terminar. Por ese camino se va al total desprestigio del sistema parlamentario y á su muerte sin posible salvación.

Por eso nadie lamentará hoy la temporal clausura del Parlamento, como no sean los enemigos del régimen, y por eso debemos advertir á los vividores de la política que su conducta en las Cortes, sobre ser funesta para los intereses nacionales resulta para ellos mismos suicida, puesto que una vez derrocado el sistema representativo, tendrían que practicar la afrentosa política del servilismo para poder vivir.

Las Cámaras de Comercio, que tuvieron la feliz ocurrencia de iniciar la protesta contra la desatinada conducta observada últimamente por los representantes en Cortes,

deben aprovechar el interregno parlamentario para evidenciarles el disgusto que contra ellos reina en todas las clases sociales y exhortarles á que enmienden sus yerros en la próxima legislatura, seguras de que, si proceden así, interpretarán fielmente los sentimientos de la opinión pública y se verán secundadas en su patriótica actitud.

Plumadas.

I
 Sentí en el pecho tu desdén, ingrata,
 y su frío glacial háme enseñado
 que es el desdén puñal envenenado
 que, sin herirle, el corazón nos mata.

II
 Son para mi tus miradas
 lo que es la luz para el ciego:
 éste, sin luz, va al abismo;
 yo, sin tus miradas, muero.

III
 No se por qué, siento envidia
 cada vez que el aire mueve
 las ondas de tu mantilla.

IV
 Me dicen que me alegre: ¡vano intento!
 ¡aun tengo por desgracia pensamiento!...

B. CHAMORRO DE LUIS.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

Aspecto legal.

Al fin nos hemos quedado sin saber qué opina el Gobierno acerca de las admisiones temporales de trigos. ¡Es una lástima! ¡Es además una verdadera dejación de los deberes del Gobierno!

Conviene, no obstante, escribir unas breves palabras sobre este asunto. Se ha dicho en defensa de las admisiones de trigos que hay una ley incumplida, que solo se quiere el cumplimiento de esa ley. Dicho así parece que los harineros son víctimas de un verdadero atropello. ¡No hay tal atropello ni hay tal incumplimiento!

Se dictó una ley en la cual se dice que el Gobierno podrá disponer la admisión de mercancías susceptibles de transformación industrial. Entiéndase bien: la ley no ordena que se conceda la admisión, la ley no habla para nada de trigos. La ley autoriza al Gobierno para disponer esa admisión, previos una porción de requisitos. El Gobierno cumple la ley concediendo las admisiones ó negándolas. Ambas cosas son legales. Lo que cabe discutir es la conveniencia, la oportunidad, la justicia de la concesión ó de la negativa. ¡Eso es todo y eso es cosa muy distinta.

La ley exige en su artículo 2.º, «que para obtener los beneficios de la admisión temporal, los productos íntegros de las mercancías transformadas ó modificadas deberán exportarse. Son las palabras de la ley; deberán exportarse «los productos íntegros.»

¡Pues ninguna petición presentada sobre admisión de trigos cumple esa condición! No olvide esto el Sr. Lerroux, que á última hora se ha convertido en defensor de los harineros catalanes.

Quieren éstos que se conceda la admisión con el deber de exportar el 70 por 100 de los

productos. ¿Lo entiende el Sr. Lerroux? No los productos íntegros, como dice la ley, como exige la ley, sino el 70 por 100. ¡En eso fundan todas sus ventajas los harineros admisionistas! La ley quedaría incumplida, vulnerada, notoriamente atropellada si se concedieran las admisiones como los catalanes las quieren. ¡Precisamente es lo contrario de lo que se dice! La ley se cumplirá negando esas peticiones.

El régimen de las admisiones existe en España para la resina oscura destinada á fabricar jabón, para las hilazas de lino destinadas á tejidos, para los cilindros de cobre y para la nuez de copra. Por cierto que esos ejemplos hablan poco del éxito de este régimen en España. ¡El movimiento es insignificante! Pero eso, por ahora, es lo de menos.

La cuestión legal es ésta: Hay una ley que autoriza al Gobierno para conceder ó negar la admisión de mercancías transformables; entre esas mercancías está el trigo. Hay entidades que, acogidos á esa ley, piden la admisión de trigos extranjeros; el Gobierno tiene el deber de resolver sobre esa petición, accediendo á ella ó rechazándola. Este es un deber del Gobierno, para el cual no necesita ley alguna nueva ni intervención de las Cortes. Escudarse con éstas, acusa, por lo menos, vacilación, dudas, irresolución, miedo al problema.

Pero conviene repetir esto, y conviene que lo sepa todo el mundo: para hacer la concesión es preciso, con arreglo á la ley, que se exporten íntegramente todos los productos transformados. De otro modo no es posible la concesión; sería un verdadero atropello.

Este es el aspecto legal de la cuestión. De propósito me he concretado hoy á ese aspecto. En otras ocasiones he demostrado que hay todavía razones más poderosas para negar ese régimen aplicado á los trigos. Como ha dicho el Instituto Agrícola Catalán, las admisiones de trigos serían un verdadero privilegio, beneficioso para unos pocos...

F. de Carvio.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Todavía no nos abandonarán las depresiones del Atlántico y del Mediterráneo en esta quincena, que por lo mismo será también accidentada y bastante lluviosa.

Los días de mayor agitación atmosférica en nuestra península serán: el 1, del 3 al 5, del 7 al 9 y del 14 al 15.

Del 1 al 2 habrá centro de perturbación atmosférica en el Mediterráneo y al NO. de la península, que por el estado de oposición en que actuarán, solamente deberán ocasionar tiempo nuboso y algunas lluvias, en particular desde el NO. al centro y en la región del Mediterráneo.

El domingo 3, se formará entre el golfo de León y Baleares, un importante centro de depresión que causará lluvias en nuestras regiones, principalmente en la mitad oriental.

El lunes 4, la depresión del día anterior, que habrá perdido intensidad, se hallará en Argelia y un mínimo barométrico se presentará en la bahía de Vizcaya.

Se producirá alguna lluvia en la región de Levante y desde el Cantábrico al paralelo central.

El martes 5 las fuerzas de la bahía de Vizcaya con otras procedentes del SO. de la península,

se hallarán en el Mediterráneo, y producirán tiempo chubascoso y desapacible.

El miércoles 6 será bastante tranquilo porque solo quedarán en África mínimos barométricos que causarán alguna lluvia en Andalucía y Levante.

Continuará baja la presión en África el jueves 7, y se realizará entonces la ley de reversión descubierta por H. Tany, pues avanzará hacia el SO. de la península una depresión, y otra se acercará á Galicia.

Se reproducirá el mal tiempo de lluvias, especialmente desde el O. á las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 8, los centros de perturbación estarán en el S. de Portugal y en el Cantábrico, y continuarán las lluvias, que serán bastante generales.

El sábado 9, se habrá bifurcado la depresión del Cantábrico, situándose sus núcleos en el NO. de Francia y en el Mediterráneo superior; la del S. de Portugal se hallará por el estrecho.

Esta dispersión de fuerzas hará mejorar el estado atmosférico general; sin embargo, se registrarán algunas lluvias, particularmente en el N. NE. y Andalucía.

El domingo 10, se habrán reunido en el Mediterráneo los mínimos del día anterior, y seguirán ocasionando algunas lluvias en las regiones vecinas á este mar, desde donde se propagarán algún tanto hasta la meseta central.

Cambiará la situación meteorológica desde el lunes 11, porque las depresiones del Mediterráneo se dirigirán á Irlanda, por tal motivo tendremos tiempo bastante bueno y tranquilo del 11 al 12, en cuyos días solo se sentirá la influencia de estas depresiones en el NO. y N. de la península.

El miércoles 13 volverá á perturbarse el estado atmosférico, pues la depresión de Irlanda se inclinará á nuestras regiones, y otras fuerzas del Atlántico se aproximarán al SO. de la península.

Se producirán algunas lluvias desde el NO. y SO. del centro, con vientos de entre SO. y NO.

Del 14 al 15 seguirá desenvolviéndose por Inglaterra y mar del Norte, la depresión de Irlanda, y se formarán en el Mediterráneo centros de baja presión que ocasionarán lluvias, principalmente desde las regiones próximas al Cantábrico y Mediterráneo hasta las centrales.

Sfeijóan.

29 Marzo 1904.

RUSIA Y JAPÓN

Telegrafían de Nagasaki que los japoneses insisten tenazmente en su empeño de embotellar en Port-Arthur á la escuadra rusa.

Para continuar sus tentativas á ello encaminadas, han comprado veintiseis vapores, que procurarán echar á pique en la boca del puerto.

—Telegramas de Shanghai dicen que la situación en China es alarmante.

Parece que está pronta á estallar una agitación general en favor de los japoneses.

—Veinte juncos (pequeñas embarcaciones) chinas, cargados de provisiones, han burlado el bloqueo de Port-Arthur.

—Despachos de San Petersburgo comunican que han marchado á Oriente el general Silvestre y cincuenta oficiales franceses, que seguirán las operaciones de la guerra agregados al Estado mayor ruso.

—Un despacho de Tokio dice que ha volado la fábrica de cartuchos de Sasebo.

Ocho soldados japoneses de los en ella empleados murieron en el acto. Otros muchos resultaron heridos.

—El Gobierno ruso desmiente la noticia de que hubiera encargado diez torpederos á una casa alemana.

—En San Petersburgo circula el rumor de que los japoneses han derrotado á la vanguardia del ejército ruso, al sur de Tchong Tchen, apoderándose de bastante material.

—Francia ha pedido á Corea una indemnización de 900.000 yens, por el material para el ferrocarril de Seul á Vi-ju.

CARTA ABIERTA

Sres. Jefes de las oficinas provinciales de Avila.

Respetables señores míos: En nombre de varios Alcaldes y Secretarios de pueblos lejanos de esa capital, me permito dirigir á Uds. un ruego á la vez que hacer una pequeña explicación.

Es muy frecuente y en realidad muy lógico, que ya en el *Boletín oficial*, ya por medio de comunicaciones oficiales y aun cartas, se ordena á estos Ayuntamientos el cumplimiento de servicios ó la realización de ingresos en plazos fijos ó términos de tercero ó quinto día, órdenes ó ruegos que forzosamente han de quedar incumplidos ó desatendidos, porque una cosa es lo lógico y otra... la organización del servicio postal que seguramente desconocen en esas dependencias y que no es fácil presumir no viéndolo sobre el terreno

Todos ó casi todos los pueblos del partido de Arenas de San Pedro, reciben una carta de Madrid, de las quince á las veinte horas de su salida, y de Avila la reciben á los cuatro y cinco días. Supongamos una comunicación para Piedralaves; saliendo de esas oficinas el día 1.º del mes, llegará el día 2 á las tres de la tarde á Arenas, (esto ahora que hay coche correo) en Arenas pernocta, y sale el día tres á las doce para llegar á Pedro Bernardo á las cinco de la tarde y si llega el otro peatón, la lleva á las ocho ó nueve de la noche á Gavilanes, donde tranquilamente pasa otra noche, saliendo el día cuatro para llegar á Casavieja á las once ó doce de la mañana; si allí no enlaza con el peatón del Sotillo, cosa muy corriente sobre todo cuando las lluvias arrecian y crecen las gargantas, vuelve á dormir otra noche y el día cinco á las dos ó tres de la tarde ya ha llegado á Piedralaves.

Esto es lo corriente y normal; en épocas de nieves y de grandes lluvias, se pierde la normalidad y entonces... llega, cuando llega.

Como la contestación, ó cumplimiento del servicio no podrá hacerse aquella tarde porque el Alcalde no abrirá la correspondencia hasta regresar por la noche de sus faenas, tendrá efecto el día 6 y saldrá el día 7 á las ocho de la mañana para, deshaciendo el anterior record, llegar á Avila á las diez de la noche del día 11 y á la dependencia de origen el día 12. ¿Es pues, posible el cumplimiento de órdenes en términos de tres ni cinco días?

Algo análogo ocurre con los viajes á la capital. Son lentos, pero costosos. Candeleda tiene unos 20 kilómetros á la estación de Oropesa, (á caballo ó á pie); de Oropesa á Madrid 170 kilómetros; de Madrid á Avila 114; total ida y vuelta, 608 kilómetros más los enlaces en Madrid, que son imposibles sin perder un día ó una noche. Casavieja y pueblos inmediatos tienen 43 kilómetros en coche á Talavera y casi los mismos de ferrocarril que los de Candeleda. Unase á esto las pesetas que suponen esos viajes, y se verá que no es fácil prodigarse en Avila, como los que viven en Martiherrero ó La Colilla. Puede irse también por los puertos... en verano, después de muchas horas y disponiendo de una caballería de mucha resistencia y aun entonces resulta tan pesado y molesto el viaje, que se impone la ida y regreso por Madrid.

He hecho esta detallada explicación, porque quien no conozca esta parte de la provincia, no se la supone y nada tiene de extraño que se crea factible que un documento pedido á un alcalde ó secretario llamado, esté en Avila á los dos, tres ó cuatro días. Así debiera ser, pero no es.

Solo me ha guiado un fin al escribir esta ya larga epistola. Demostrar á las autoridades, gubernativas y económicas, que no son desatendidas por capricho, si no... porque vivimos en sus *antipodas*.

Es de Uds. con la consideración más distinguida y l. b. l. m.

Un alcalde de Monterilla.

Marzo, 1904.

MODAS FEMENINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Contra las alteraciones atmosféricas.—Paletós de entretiempo.—De todos colores.—Las manteletas de 1840.—Capuchones.—También las pelerinas.—La actual primavera.

En esta época en que son tan frecuentes las alteraciones atmosféricas, es más difícil de lo que parece, elegir una *toilette* que ni resulte molesta cuando la temperatura sea tibia y agradable, ni tan excesivamente ligera que no sirva para preservarnos de las brisas frías, y, por tal motivo vemos con frecuencia darse de calabazadas á los modistos, estudiando combinaciones y haciendo ensayos que no siempre dan resultados satisfactorios.

Si, queridas lectoras, es más difícil de lo que parece, y esto sobradamente lo sabéis vosotras, hallar el término medio que nos ponga al abrigo de las impertinencias atmosféricas. Para salvar esta dificultad, nada es más apropiado que un abrigo ligero que pueda ponerse sobre un vestido de los que llamamos de entretiempo, y comprendiéndolo así los modistos parisenses, ofrecen á sus favorecedores unos pequeños paletós ó casaquines, que se confeccionan con paño ligero y flexible, de color tan variado, que puede decirse los hay desde el rosa pálido al rojo, desde el blanco como el armiño, al gris perla.

Estos abrigos son cortos, hasta la altura de las rodillas, rectos, anchos, con mangas amplias y acampanadas. El cuello de forma marinera, cruzado y guarnecido con una ó dos filas de botones, es descotado y amplio.

Las guarniciones obligadas son un galón de seda doble ó sencillo, ó de fantasía, según el gusto de su dueña, y botones artísticos que imitan los que hicieron furor en el primer Imperio.

En esas damas que descuellan por su elegancia y por la riqueza de sus guardarropas, suele verse, en lugar del paletó á que nos hemos referido, las célebres manteletas que con tanto orgullo y gracia lucieron nuestras abuelas por el año 1840, lo que viene á corroborar lo que otras modas no muy lejanas han demostrado: que son muy escasas las ideas nuevas, ó inéditas, como gustéis, y que todo es una resurrección del pasado, que se eclipsa para reaparecer luego de tiempo en tiempo.

En estas lujosas manteletas, el tafetán triunfa, siendo empleado, ya como principal materia de la confección, ya como adorno.

Estas manteletas, en las que suele abusarse á veces de los encajes, se ponen simplemente alrededor de la espalda, sujetándolas con invisibles alfileres en aquella y anchas caídas en el delantero.

Vaya una advertencia importante: Las señoras ó señoritas delgadas llevan cruzada la manteleta, y sus caídas, después de cruzadas también en el cuello, las anudan en la parte de atrás de la cintura, y las gruesas lo hacen en el cuello, dejando caer las cintas gentilmente sobre el pecho.

También suele verse una especie de capuchón, de terciopelo, tafetán bordado ó de muselina de seda, estando adornado en estos dos últimos casos, con encajes y tules, sujetándose unos y otros al cuello con ancha cinta de seda de mesono más obscuro que la tela de la prenda.

No creais, queridas lectoras, que el paletó, la manteleta ó la especie de capuchón que dejamos mencionados, han desterrado la graciosa pelerina.

Nada de eso, se ven muchas y muy bellas. La preferida es redonda y cae hasta la cintura. Se confecciona con telas que armonizan por sus tonos con los de los vestidos y sus guarniciones son muy variadas.

Por lo que dejamos dicho, bien claro se vé

que los modistos se ocupan de asunto tan principal como el de idear prendas que nos libren de los peligros que consigo traen las coquetías de la actual Primavera, que por lo que vamos viendo y por lo que nos anuncian los meteorologistas, promete ser de las más coquetas y fastidiosas que hemos conocido.

Aquí en París, todas las precauciones son pocas, pues tanto abundan los chubascos y las brisas propias del invierno, como las horas de espléndido sol y calma chicha que nos demuestran estamos en plena Primavera.

Mme. Robert.

París 24 de Marzo.

CURIOSIDADES

Transformación del agua salada en dulce.

Físicos de nota se han consagrado á estudiar el modo de utilizar el calor de los rayos solares como fuerza motriz, no obteniendo aun resultados prácticos apreciables. Pero nadie había pensado hasta ahora utilizar esas calorías naturales como evaporizadores de aguas saladas, que una vez condensadas se convierten en agua dulce potable, con todas las inmensas aplicaciones á que se presta tan valioso elemento.

El ingeniero de Minas Sr. Johannis Moretau, francés, residente en Buenos Aires, ex empleado de la Comisión de límites con Chile, cree haber resuelto el problema, y ha obtenido ya sus patentes de invención en el Uruguay y el extranjero por un aparato sencillo que, según su tamaño, permite obtener cantidades indefinidas de agua dulce, utilizando el viento y los rayos solares para condensar el agua salada del mar y de lagunas.

El pequeño aparato que ha construido como ensayo da una cantidad de 2.000 litros durante doce horas de funcionamiento, cristalizando la sal, cuyo producto es suficiente á pagar los intereses del capital empleado en la maquinaria.

Si, como cree el Sr. Moretau, la conversión del agua salada en dulce se puede obtener en cualquier escala, el invento está llamado á convertir en habitables todas las costas en las cuales el problema del agua dulce impide la población; y á convertir en campos fértiles y regables la grande extensión de tierras saladas, donde el agua potable falta por completo.

NOTICIAS

El subdelegado de Medicina del partido de esta capital convoca á los señores médicos del mismo, para el próximo domingo, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto por la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares en 11 de Marzo anterior.

La reunión tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita, llama y emplaza á dos sujetos, cuyos nombres y vecindad se ignoran, con objeto de recibirles declaración en el sumario que en el mismo se instruye por amenazas á María Soria, vecina de Muñana.

SEMANA SANTA

Poseer, por 40 céntimos, un devocionario gótico del siglo XV ilustrado á todo color con magníficos dibujos en que el gran artista José Arrija ha imitado á maravilla las ilustraciones de Holbein y Alberto Durero, y texto poético de los mejores clásicos españoles, es cosa accesible á todo ciudadano comprando el número especial de Semana Santa que publica nuestro colega *Blanco y Negro*, y que es una verdadera preciosidad.

Se encuentran en esta capital los arquitectos Sres. D. Enrique Repullés, D. Isidro Benito Domínguez y el Sr. Arangüena; los oficiales de Administración militar Sres. Dacarrete, Miguelañez, Estevez y D. Benigno Martín, notario de Medina.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de La Adrada el vecino de Sotillo, Esteban Abaces, por cazar sin la correspondiente licencia.

En el tren mixto de ayer salió para posesionarse de su nuevo destino el coronel de la reserva de esta capital, Sr. Lagarquilla y el oficial que fué de la Administración de Hacienda de esta provincia Sr. Ballesteros.

Del 13 al 18 del mes actual se celebrarán en Sotillo de la Adrada, de esta provincia grandes ferias de ganados y de plaza.

X *Nuevo Mundo* de esta semana contiene las siguientes interesantísimas informaciones de actualidad:

Palmas y Olivas (en la plaza de Santa Cruz); el Rey en Guadalajara (en la Academia de Ingenieros militares y en el ferrocarril Decauville); el Emperador Guillermo en Gibraltar; Agapito Cuevas; una visita al Romeral (la hermosa finca de Romero Robledo en Antequera); la temporada taurina; la confirmación en Valencia, etc., etc.

Firman los originales literarios de este número Canals, Carrera, Taboada, Román Salamero, Méndez, Córcholis, Doctor Diaz de la Quintana, Vinuesa, Matilla y otros notables escritores.

Ha dejado de publicarse el diario liberal *El Eco del Adaja*.

En su lugar hoy verá la luz pública otro titulado *El Eco de Castilla*.

Buena suerte.

Con dirección á la Dehesa del Cid, ayer pasó por esta ciudad, en su automóvil el señor Amezuá.

En la segunda quincena del próximo mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid los exámenes de aspirantes á procuradores.

Las solicitudes para tomar parte en los mismos deben dirigirse al señor presidente de la Audiencia en los primeros 15 días del presente mes, acompañando los documentos que determina el artículo quinto del reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

LA FLOR DE CASTILLA POSTRE DEL DIA

Turquesas.

Empanadas de jamón y ternera.

Jamón en dulce.

Lengua á la escarlata.

Mortadella de Bolonia.

Salchichón de León y Vich.

Lomo de Badajoz.

Esta noche habrá concierto en el café de la Amistad.

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Navaquesera, D. Juan Pavón; de Navalperal de Pinares, D. Aureliano Rebollo; de Cabezas de Alambre, Doña Brígida Martín, y de Higuera de las Dueñas, Doña Nicéfora López.

X **REUMA** para curar por fricciones los dolores reumáticos no hay nada como el *Bálsamo anti-reumático de Orive*. Triunfó donde fracasan otros: 2 ptas. frasco.

Debiendo procederse en el mes de Mayo próximo al amillaramiento para el año de 1905 que ha de servir de base á los repartimientos de rústica y urbana, los contribuyentes de esta capital que hayan sufrido alteración en sus riquezas pueden presentar las relaciones de altas y bajas ante la comisión de evaluación, durante el presente mes.

ÉXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

X El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban can-

sados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ello más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3,50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento a Madrid y principales Farmacias.

Días señalados para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta.

Día 6 de Abril.—Burgohondo, Cardeñosa, Casasola, Cillán, Chamartín, Fresno (El), Gallegos de Altamiro, Gemuño, Gotarrendura y Grajos.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidense más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 1.º—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 1.º—169'56 pesetas.

Matadero público.—Día 1.º—Se sacrificaron seis toros, cinco terneras, 55 laneros y 14 cerdos con un peso de 4.666 kilogramos, devengando un arbitrio de 232'75 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 4.—Causa procedente del juzgado de instrucción de Cebreros, contra Melitón García y otros seis, por hurto. Abogado, Sr. Bragado.

Día 5.—De igual procedencia y delito, contra Carlos Díez y otro. Abogados, Sres. Bragado y Fournier (D. Calixto).

Licdo. Calandria.



Madrid 2

DEL INTERIOR

La firma.

Por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se han

firmado varios decretos promulgando diversas leyes, sobre asuntos de Hacienda.

Consejos.

El lunes se celebrará, en la presidencia, consejo de ministros, preparatorio del que tendrá lugar el próximo martes en Palacio, presidido por el Monarca.

Créese que ambos consejos se limitarán al despacho de algunos expedientes, careciendo de importancia política.

DEL EXTRANJERO

La peste bubónica.

Se ha declarado oficialmente la existencia en Lima de la peste bubónica.

Hasta ahora no es muy considerable el número de atacados.

La cuestión de los Balkanes.

Se ha agravado de un modo sorprendente la cuestión de los Balkanes, temiéndose que origine complicaciones.

En Alemania y Austria se adoptan precauciones.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Supervivientes.

Dicen de Odessa que han llegado á Londres los supervivientes del crucero ruso *Variag*, destruido por la escuadra japonesa en el combate de Chemulpo.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 2 de Abril de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 47 á 48 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 37 á 38.
- Harina 1.ª extra, sistema cilíndrico á 48 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 17.
- Idem de 2.ª P. á 15'50.
- Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 1

Mercado encalmado. Compradores retraídos. Vendióse trigo de Salamanca á 48'25 reales las 94 libras.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron de 49 á 49'50 reales. En los Generales 50 fanegas de trigo á 49 reales. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39. Idem corrientes á 38. Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saeo en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 10 comidilla á 8 y salvadillo, á 7'50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose de 48'50 á 49 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 4.—San Isidoro.

Martes 5.—San Vicente.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral los oficios del día con la debida solemnidad.

En las Parroquias, también la fiesta del día solemne.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Santa á las cuatro y media Bendición Papal precedida de Rosario y Plática.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Correa en las monjas de Gracia.

Martes.—En la Catedral, Parroquias, Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Belen en San Vicente ó en la Catedral (privilegiada.)

PÉRDIDA

de una pulsera de oro, con cinco perlas, en la tarde del jueves último en la Plaza del Alcázar.

Entréguese en esta administración, donde se gratificará.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZÁLEZ

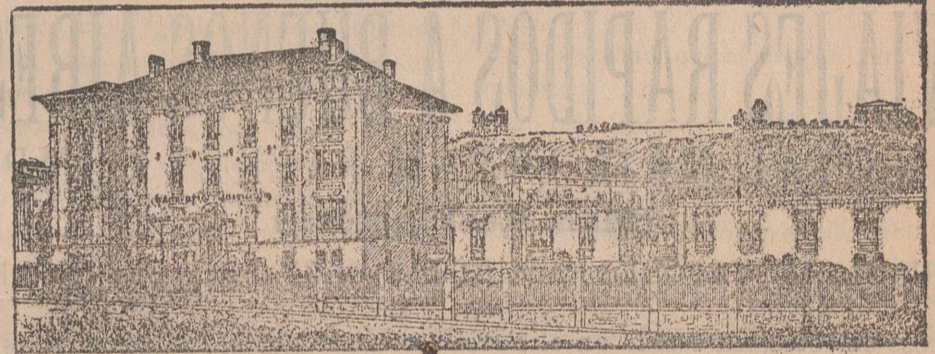
OFICINAS

CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 DUPILCADO

TELÉFONO NÚMERO 118

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colgado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ciones que le hago porque estoy resuelto á hacerme obedecer y á mantener la autoridad del presidente.

El presidente del Consejo de ministros (Maura): Yo siento mucho que se hayan fatigado tanto los que han gritado. Pero se lo agradezco, porque han laborado por mí eficazísimamente. Los que lean y sepan lo que aquí ocurre, verán que yo puedo oír con una tranquilidad absoluta, con la sonrisa en los labios á todos los que me acusan, y que vosotros ni aun el recuerdo de vuestros propios actos sin calificación soportais, porque se os subleva la conciencia. (Muy bien.—Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.—Fuertes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Junoy: Que se escriban esas palabras.)

El Presidente: A su hora.

El Sr. Lletget: Que se escriban antes de continuar. (Protestas en la mayoría, contestadas por la minoría republicana.—El presidente agita repetidamente la campanilla.)

El presidente del Consejo de ministros (Maura): ¿A qué puedo yo atribuir vuestra irritación, cuando la veo surgir solo delante del recuerdo de vuestras propias afirmaciones, y no puede ser delante mis juicios porque no les he emitido? Tiene que ser por algo que calladamente hablé á vuestros oídos. (El Sr. Nougués: Estilo jesuítico puro.—Nuevas protestas en la mayoría.—El señor presidente agita la

muestra basta... (El Sr. Soriano: Si son muy amenas.) ¡Ya lo creo que son amenas si sirven de escarmiento para otra vez! (El Sr. Moya: ¡Qué ha de servir de escarmiento! S. S. no escarmienta nunca.—Grandes rumores y protestas en la mayoría.) Yo comprendo que es muy difícil conservar la serenidad cuando no se puede mirar frente á frente la propia conducta, y no se puede mirar frente á frente la propia conducta cuando se han dicho todas estas cosas y llegada la ocasión no se han podido sustentar. (Muy bien en la mayoría.—Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Moya: Que se pruebe.—El presidente agita la campanilla reclamando el orden.)

El Presidente: Ruego á los señores de la mayoría que por su parte me ayuden á restablecer el orden. (Continúan los rumores y las protestas.—El Sr. Nocedal: ¡Y el prestigio del sistema!)

El presidente del Consejo de ministros (Maura): No he oído nada; pero además no entiendo las interrupciones. No dejará de ser verdad que he referido ahora, con la acotación de los textos, una serie de asertos que no habían sonado en el debate. (El señor Moya: Y que no es S. S. quién para juzgar. Rumores y protestas.) Lamento no haber oído antes al señor Moya, porque le habría tranquilizado. ¡Si yo no he pretendido ser juez... (El Sr. Moya: S. S. llamó ca-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	75 20	»	»
» E de 25.000 »	75 20	»	»
» D de 11.500 »	75 20	»	»
» C de 5.000 »	75 25	»	»
» B de 2.500 »	75 45	»	»
» A de 500 »	75 45	»	»
» H 100 y 100 »	00 00	»	»
En diferentes series.....	75 40	»	»
5.º AMORTIZABLE			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	95 75	»	»
» E de 25.000 »	95 75	»	»
» D de 12.000 »	95 75	»	»
» C de 5.000 »	95 80	»	»
» B de 5.000 »	95 95	»	»
» A de 500 »	96 00	»	»
En diferentes series.....	96 00	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
En diferentes series.....	»	»	»
Acciones del Banco de España.	476 00	»	»
Idem de Tabacos.....	418 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 88'80.—Londres, libra esterlina, 34'91.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona. Este cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 90. Concurso de Paris, 1889. Veintitún años de exito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pílo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Piza. — Desconfiad de imitaciones.

Desde 5 pesetas
Relojes de bolsillo.
Fábrica de relojes
CARLOS COPPEL
Madrid - FUMIGARRAL, 27
(Catálogo gratis).

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

VIAJES RAPIDOS A BUENOS AIRES

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

(Mala Real Inglesa.)

COMPANÍA DE VAPORES PAQUETES CORREOS REALES INGLESES

Express directo (sin escala en el Brasil) á Montevideo y Buenos Aires.

El lujoso y magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza nombrado «DANUBE» que se halla destinado á hacer el nuevo servicio EXPRESS entre Londres, Montevideo y Buenos Aires, tocará en el puerto de BILBAO el día primero de Abril y admitirá carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para los mencionados puertos y los de Rosario, etc.

Camarote de primera clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos; cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso «gratis» de los pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz y entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE Y GOBEO, Plaza Circular, 3.—Teléfono 404.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por: delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

lumiadores desde ese puesto á quienes le pareció bien, y eso es un delito.) Allá voy, y en cuanto á eso de delito, ya le costará á S. S. más trabajo demostrarlo. (El Sr. Lletget pronuncia palabras que no se perciben, á causa de los rumores y protestas que parten de la mayoría.)

El presidente: No es posible discutir interrumpiendo así; porque ¿cómo se contesta á cien interrupciones á la vez? Pida el Sr. Lletget si quiere la palabra. (El Sr. Burell: Creí que faltaba un nombre en la lista del Sr. Maura.)

El presidente del Consejo de ministros (Maura): No la he acabado de leer, aunque la leeré si quereis, porque he visto que ya no resistían más los nervios de algunos señores diputados; pero irá al extracto y mañana estará impresa.

Si hubiese yo oído antes al Sr. Moya, le habría dicho que yo no he pretendido ser juez, y que á pesar de mi gran arrogancia, no me arrogaba más papel que el de acusado, pero acusado con cargos concretos, porque yo tomo como acusación directa contra el Gobierno las razones de indignidad que tenga la persona que él ha presentado como digna. (Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Moya pronuncia palabras que no se oyen.) Pero S. S. dice que no soy juez de estas cosas, y yo digo que entre nosotros, los reaccionarios, es dogma que mientras

no se prueben las imputaciones deshonorosas que se hagan contra un hombre, aquel hombre tiene derecho á que se le tenga por inocente y por honrado. (El Sr. Moya: ¿Es este tribunal para juzgarlo?)

Ese es otro asunto, eso es cuestión de la prudencia, del tacto, de que he hablado ya varias veces, y ahora no se trata de eso. De todas suertes, yo os he oído con una gran tranquilidad, y vosotros no podeis dejarme razonar sin que se os subleve dentro de vosotros la conciencia. (Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se pueden precisar por el mucho ruido.—Muchos señores de la mayoría, puestos en pie, dirigiéndose al Sr. Soriano ¿Fuera?)

El presidente: ¿Qué palabras ha pronunciado el señor Soriano? (Las protestas de la mayoría no permiten oír al Sr. Soriano.)

El presidente: El honor del Congreso me está confiado, la mayoría que me ayude, y nada más. (Grandes aplausos en la mayoría.) Esas palabras no han sido pronunciadas aquí, y no se consignarán en el Diario de las Sesiones. Puede continuar el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Soriano: Señor presidente, lo que he dicho no es ofensivo. (Grandes protestas.—Los señores de la mayoría y de las minorías se increpan mutuamente.)

El presidente: El Sr. Soriano atenderá las indica-